COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS (CUSED)

ACTA DE LA SESIÓN 86-2014

Celebrada el jueves 18 de diciembre de 2014
Aprobada en la sesión 87 de jueves 5 de marzo de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Aprobación del Acta de la sesión 85-2014	3
3. Informes y correspondencia	3
4. Consulta de la Oficina de Servicios Generales	4
5. Tablas de plazos	5
6. Tabla de plazos del AUROL	5

Acta de la sesión 86-2014, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED), a las nueve horas del día jueves dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Asisten a esta sesión: Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica; Dra. Elizet Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia; y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Asiste también María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

Invitada: Nuria Gutiérrez Rojas, Coordinadora del Archivo Histórico.

El Lic. Jorge Barquero da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión 85-2014
2. Informes y correspondencia
3. Tabla de plazos del AUROL
4. Varios

Artículo 1.- ***Modificación del orden del día***

Se solicita modificar el orden del día con el fin de analizar la consulta sobre el proceso de elaboración de la tabla de plazos de la Oficina de Servicios Generales y la situación de las tablas de plazos en la Universidad.

El Lic. Barquero somete a votación la modificación del orden del día.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizet Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Se acuerda:

1. Aprobar la modificación del orden de día de la siguiente manera:

1. Modificación del orden del día
2. Aprobación del Acta de la sesión 85-2014
3. Informes y correspondencia

4. Consulta de la Oficina de Servicios Generales
5. Tablas de plazos
6. Tabla de plazos del AUROL
7. Varios

Artículo 2.- ***Aprobación del acta 85-2014.***

El Lic. Baquero da lectura al Acta de la sesión 85-2014 y la somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizet Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta de la sesión 85-2014, con modificaciones.

Artículo 3.- ***Informes y correspondencia***

3.1 Informes

a. Sistema de Gestión de Documentos (Sisdoc)

La Licda. Umaña comunica la situación que se han presentado con la implementación de Sisdoc e indica que durante una reunión con el Comité Gerencial de Informática se acordó suspender su implementación en otras instancias hasta que se logren resolver las inconsistencias.

La MLs. Bermúdez recomienda elaborar una carta donde se explique la necesidad de más recurso humano, justificando que el AUROL cuenta con pocos funcionarios para implementar el sistema en toda la Universidad y para llevar a cabo todas las funciones que le corresponden como ente rector del SAU.

3.2 Correspondencia

Se reciben las siguientes solicitudes de eliminación:

Unidad solicitante	Metros lineales Informes de valoración	Metros lineales Documentos de referencia y registros de control
Instituto de Investigaciones en Salud	0.23	0.57
Facultad de Letras	0.005	0.10
Sede del Atlántico	1.13	0.05
Oficina de Administración Financiera	86.4	
Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	0.98	0.35
Facultad de Ciencias Sociales		0.73
Escuela de Economía	0.03	0.39
Instituto de Investigaciones Psicológicas	1	2.51
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	0.43	0.04

Artículo 4.- ***Consulta de la Oficina de Servicios Generales***

Se hace referencia al oficio OSG-2569-2014, en el cual la Oficina de Servicios Generales consulta si es posible presentar la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos sin las fechas extremas y la cantidad de cada serie documental, debido a que cuando las personas contratadas para llevar a cabo la elaboración de dicho instrumento iniciaron la identificación de los documentos encontraron que éstos están desorganizados, por lo que fue imposible recabar esos datos.

Los miembros comentan que no es posible aceptar la solicitud, por las implicaciones que podrían presentarse y agregan la necesidad de que dicha oficina trabaje la tabla de manera integral. Se somete a votación la solicitud.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizet Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Se acuerda:

1. Solicitar a la Oficina de Servicios Generales:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Procedimiento para la valoración documental en la Universidad de Costa Rica.

- Elaborar la Tabla de plazos de manera integral, tomando en cuenta a todas las secciones que conforman la Oficina de Servicios Generales, con el fin de presentar un único producto ante esta Comisión.

Acuerdo firme

Artículo 5.- *Tablas de plazos*

La Lic. Umaña informa que se está trabajando en la actualización de las tablas de plazo de Unidades Académicas, Unidades Académicas de Investigación, Programas de Posgrado y Series documentales comunes; debido a que su vigencia caducó y no es posible continuar aplicándolas.

Los miembros recomiendan emitir una circular dirigida a la Comunidad Universitaria donde se informe el requisito de actualizar las tablas de plazo cada cinco años, y explicar que actualmente se trabaja en dicho proceso.

Asimismo, sugieren recordar a las instancias universitarias que no utilizan tablas de plazos generales, su responsabilidad con respecto a la elaboración o actualización de estos instrumentos.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizet Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Se acuerda:

1. Enviar una circular a la Comunidad Universitaria explicando la necesidad de actualizar las tablas de plazos generales; así como solicitar a las Vicerrectorías y oficinas administrativas elaborar, actualizar y aplicar sus respectivas tablas.

Acuerdo firme

Artículo 6.- *Tabla de plazos del AUROL*

Se procede a revisar las siguientes fichas de series documentales:

a. Expediente del Sistema de gestión de la calidad

Los miembros analizan las observaciones realizadas a la ficha en la sesión anterior. Con respecto a la valoración de esta serie sugieren que las instancias universitarias transfieran al Archivo Universitario la versión 1.0 del Manual de calidad para su conservación permanente,

y recomiendan eliminar de la Tabla de plazos de Unidades Académicas de Investigación, la observación donde "Se establece que se debe transferir al AUROL para su conservación permanente la versión 1 obsoleta del Manual de Calidad de cada uno de los sistemas de gestión existentes en la UCR"; así mismo se solicita incluir esta serie en la Tabla de series comunes.

b. Expediente de transferencia de documentos

La Sra. Nuria Gutiérrez explica que esta serie documental es producto del rescate y transferencia de documentos recibidos por el AUROL para su custodia. La MLs. Bermúdez señala la importancia de que las listas de remisión enviadas por las instancias universitarias estén elaboradas correctamente, con el fin de agilizar el trámite en el Archivo Histórico.

Con respecto al acceso de estos documentos, los miembros recomiendan que éste sea público con excepción de las series determinadas con acceso restringido.

Se propone dar seguimiento al análisis de series documentales en la siguiente sesión.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizet Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Se acuerda:

1. Continuar trabajando de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento para la valoración documental en la Universidad de Costa Rica.
2. Continuar el análisis de series documentales en la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las doce horas.

Lic. Jorge Barquero Picado
Presidente

Licda. Raquel Umaña Alpízar
Secretaria

MMM

Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos U.C.R.